



### Carta de patrocinio

Yo, Sergio Gahona Salazar, en el cargo de Diputado de la República, apoyo la iniciativa de ley destinada a la inclusión de una alimentación adecuada (JUNAEB) para estudiantes escolares con problemas metabólicos (enfermedad de celiaquía e intolerancia a la lactosa) del grupo Commonis del colegio Gerónimo Rendic.

Según la fundación Convivir (dedicada a la divulgación de información respecto a la enfermedad celiaca) una persona de cada cien presenta la enfermedad de celiaquía.

*La Enfermedad Celíaca (EC) es una intolerancia permanente al Gluten, proteína presente en el trigo, centeno y cebada. En algunas personas se manifiesta también intolerancia a la avena.*

*Esta es una condición crónica, con las características de una enfermedad autoinmune, la cual provoca una marcada lesión en la mucosa del intestino delgado, con atrofia en las vellosidades intestinales, lo que contribuye a producir una inadecuada absorción de los nutrientes de los alimentos, como proteínas, grasas, hidratos de carbono, sales minerales y vitaminas.*

De acuerdo con el estudio de INTA de la Universidad de Chile un 42,2% de niños y adolescentes son intolerantes a la lactosa.

*La intolerancia a la lactosa o mala absorción de lactosa, es la incapacidad para digerir cantidades significativas de esta azúcar de la leche. Esta mal absorción es debida a la falta de expresión de la enzima lactasa presente normalmente en las células del intestino delgado.*

9.533.365-6

La Serena, 02 de Octubre de 2015